

**“INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PROVEEDORES”**

Número de Contrato	Proveedor	Objeto
INE/045/2021	ESTAFETA MEXICANA S.A. DE C.V.	Servicio de transporte para el traslado y distribución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, de los Centros de Impresión del Instituto Nacional Electoral (INE) ubicados en la Ciudad de México y Guadalajara, Jalisco, a las Juntas Locales Ejecutivas, con motivo del Proceso Electoral Federal (PEF) y de los Procesos Electorales Locales Concurrentes (PEC) 2020-2021.

**Criterios y aspectos a evaluar:**

**A. Oportunidad de respuesta**

- a. **Bueno:** cuando el Proveedor cumple con el tiempo o los plazos de respuesta que se establecen en las condiciones del Contrato.
- b. **Regular:** cuando el Proveedor no da respuesta en el tiempo o plazos que se establecen en el Contrato y como consecuencia el Administrador del Contrato le otorga prórrogas debido a que no se afectan los objetivos del Instituto.
- c. **Malo:** cuando el Proveedor no cumple con el tiempo o los plazos de respuesta que se establecen en el Contrato y como consecuencia, causa daños o perjuicios al Instituto.

**B. Entrega en tiempo del bien o servicio**

- a. **Bueno:** cuando el Proveedor cumple con la fecha o los plazos de entrega de los bienes o prestación del servicio que se establecen en las condiciones del Contrato.
- b. **Regular:** cuando el Proveedor no entrega los bienes o presta el servicio en la fecha o plazos que se establecen en el Contrato y como consecuencia el Administrador del Contrato le otorga prórrogas debido a que no se afectan los objetivos del Instituto.
- c. **Malo:** cuando el Proveedor no cumple con la fecha o los plazos de entrega de los bienes o prestación del servicio que se establecen en el Contrato y como consecuencia se le aplican penas convencionales.

**C. Calidad del producto**

- a. **Bueno:** cuando el Proveedor cumple o supera la expectativa de calidad de los bienes o servicios que se establecen en las condiciones del Contrato en razón de las características o descripciones de los bienes y servicios contenidos en el Anexo Único.

- b. **Regular:** cuando el Proveedor entrega bienes con defectos de fabricación y causa su devolución; o entrega cantidades incompletas. O bien cuando el Proveedor presta servicios deficientes y como consecuencia se le aplica deducciones.
- c. **Malo:** cuando el Proveedor no cumple con la calidad de los bienes o servicios que se establecen en las condiciones del Contrato o las características de los bienes y servicios contenidos en el Anexo Único debido a que entrega bienes o presta el servicio con especificaciones distintas a las convenidas quedando sujeto a las sanciones que se establecen en el tercer párrafo del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

**D. Trato del Proveedor**

- a. **Bueno:** cuando la conducta del Proveedor es adecuada porque se dirige con cortesía y amabilidad con los servidores públicos del Instituto y se conduce bajo principios y valores éticos.
- b. **Malo:** cuando la conducta del Proveedor infringe los principios y valores éticos o trata por sí o por interpósita persona que los servidores públicos induzcan o alteren circunstancias que otorguen aspectos más ventajosos a éste.

Formato de evaluación:

Contrato:		INE/045/2021	
Proveedor:		ESTAFETA MEXICANA S.A. DE C.V.	
Código de Expediente :			
Marcar con una X, la opción que corresponda:			
A: Oportunidad de respuesta			<b>Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo</b>
Bueno	Regular	Malo	
X			
B. Entrega en tiempo del bien o servicio			<b>Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo</b>
Bueno	Regular	Malo	
X			
C: Calidad del producto			<b>Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo</b>
Bueno	Regular	Malo	
X			
D: Trato del Proveedor			<b>Mencionar los motivos en caso de calificar como malo</b>
Bueno		Malo	
X			

---

**Lic. Alejandro Sosa Durán**  
**Director de Productos y Servicios Electorales**

